



Santiago, 26 de noviembre de 2024
CMF/174/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Emisión de Bonos sin Plazo Fijo de Vencimiento (AT1).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), comunico a Usted, en carácter de información esencial, que con esta fecha Scotiabank Chile ha emitido privadamente bonos sin plazo fijo de vencimiento en el mercado internacional, (los “Bonos AT1”). Los Bonos AT1 fueron adquiridos por una entidad de The Bank of Nova Scotia, controlador de Scotiabank Chile.

El monto de la emisión asciende a USD 700.000.000 (setecientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), su tasa de interés es 6,94% anual, con un diferencial de 275 puntos base sobre la tasa los bonos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América a 5 años. Los intereses se pagarán semestralmente el 4 de diciembre y el 4 de junio de cada año, comenzando el 4 de junio de 2025.

Los Bonos AT1 se rigen por el artículo 55 bis de la Ley General de Bancos y el Capítulo 21-2 de la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF, y se emiten al amparo del programa de emisión de bonos de mediano plazo (*Medium Term Notes Program* o MTN) de Scotiabank Chile de fecha 27 de marzo de 2024, con sujeción a la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* bajo la *Securities Act of 1933* de los Estados Unidos de América.

Finalmente, hago presente que suscribo esta carta en mi calidad de representante ante esta Comisión, conforme lo acordado en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 2375, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Rafael Bilbao Deramond
Fiscal
Scotiabank Chile